



Resolución Ministerial

Lima, 20 de FEBRERO del 2013

Visto, el Expediente N° 13-009390-001, que contiene los Oficios N° 118-DG-046-2013-HEJCU-OP y N° 135-DG-048-2013-HEJCU-OP, remitidos por el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 181-2012/MINSA, de fecha 14 de marzo de 2012, se designó al Licenciado en Ciencias de la Comunicación Edison Hurtado León, en el cargo de Jefe de la Oficina de Comunicaciones, Nivel F-3, del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N° 404-2012/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2012, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud, en el cual, el cargo de Jefe/a de Oficina de la Oficina de Comunicaciones, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, mediante los documentos del visto, el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud, solicita dar por concluida la designación del Licenciado en Ciencias de la Comunicación Edison Hurtado León, proponiendo designar al Licenciado en Periodismo Héctor Aguilar Paredes;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante; pudiendo además quedar sujetos, entre otros, a desempeñar cargos directivos superiores o empleados de confianza, observando las limitaciones



establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, mediante la acción administrativa de designación temporal;

Que, a través del Informe N° 067-2013-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emitió opinión favorable respecto del pedido formulado por el Director General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud;

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", es conveniente adoptar las acciones de personal que resulten pertinentes;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud; en el inciso a) del 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del Licenciado en Ciencias de la Comunicación **Edison Hurtado León**, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar temporalmente, al Licenciado en Periodismo **Héctor Aguilar Paredes**, profesional contratado bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Comunicaciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOSI
Ministra de Salud



HOSPITAL DE EMERGENCIAS
"JOSÉ CASIMIRO ULLOA"
EXAMITE DOCUMENTARIO

25 FEB. 2013

RECIBIDO

HOSPITAL DE EMERGENCIAS

26 FEB. 2013

RECIBIDO

OFICINA PERSONAL

HÉCTOR AGUILAR PAREDES



J. Zavata S.